



LAS VIOLENCIAS DEL EXILIO. ARGENTINAS EXPATRIADAS EN LA ESPAÑA DE LOS SETENTA*

Bárbara Ortuño Martínez

Universidad de Alicante

barbara.ortuno@ua.es

<https://orcid.org/0000-0003-3864-9086>

Introducción

La historia de los países latinoamericanos ha estado plagada desde su constitución como estados naciones independientes por gobiernos autoritarios, migraciones forzadas y destierros, entendidos como una práctica política y de control de las esferas públicas.² El traslado de la Guerra Fría al continente americano tras el triunfo de la revolución cubana y la puesta en marcha de la estadounidense Doctrina de Seguridad Nacional dictaminaron criterios expansivos de exclusión que se aplicaron con diversas estrategias de represión, entre ellas el exilio.³ Las migraciones forzadas por motivos políticos se transformaron en una herramienta más del engranaje represor, sin distinciones entre lo público y lo privado. De este modo, la ampliación del marco punitivo a personas y acciones que podían ser consideradas «subversivas» originó que el exilio adquiriera un carácter masivo durante la década de 1970. En pocos años el éxodo latinoamericano adquirió una proyección transnacional y transcontinental hasta el momento desconocida que atravesó de forma radical las sociedades de expulsión y recepción, así como las siguientes generaciones.

Sin embargo, su incorporación en la historiografía contemporánea y actual, así como en

los propios estudios migratorios, es bastante reciente. La dispersión de fuentes, las dificultades para cuantificarlo, así como el papel marginal entre las víctimas de las dictaduras de quienes marcharon al exilio, identificado como un periodo «dorado», explican en parte la relegación del tema en la agenda investigadora. En España sumamos a estos factores: la división en compartimentos estancos de quienes se han especializado en estudios migratorios y en estudios de exilio, el monopolio temático de ciertos procesos vinculados a la emigración masiva (1890-1930) y al exilio republicano (1936-1975), así como la reticencia para abordar diversas temáticas referidas al tardofranquismo y la postdictadura, no exentas de prejuicios y recelos interdisciplinarios. Afortunadamente desde hace una década esta situación ha comenzado a revertirse. Para el caso argentino, Silvina Jensen vincula el cambio, por un lado, con factores referidos al contexto político-memorial de Argentina tras el XX aniversario del golpe de estado. En este sentido destaca el interés público por cuestiones referidas a la dictadura y en general a los setenta sobre las diferentes formas de organización o la violencia política en clave social, la presencia de una nueva generación que aborda con una mira-





EXPEDIENTE

da fresca y comprometida este campo de trabajo; lo que ella llama «la democratización del archivo del exilio», ligada a las políticas de Verdad, Justicia y Memoria de las administraciones Kirchner, así como la institucionalización y consolidación de la historia reciente y los estudios de la memoria.⁴ Por otro lado, relaciona esta maduración con la propia evolución del campo de estudio.

De manera progresiva el exilio argentino de los años setenta se ha ido abordado desde parámetros artísticos, psicológicos, sociológicos, políticos, jurídicos, diplomáticos, antropológicos e históricos. No obstante, la participación de las mujeres y los análisis de género continúan siendo una cuestión pendiente; de hecho, carecemos de trabajos que aborden en exclusiva el destino ibérico. Fueron precisamente otras ciencias sociales como la psicología, el psicoanálisis y la salud mental las que comenzaron a indagar algunas cuestiones de género como el impacto del exilio y el retorno en las parejas y los hijos, o la redefinición de los tradicionales roles masculinos y femeninos en diferentes destinos de la expatriación. Desconocemos la existencia de investigaciones que analicen las vinculaciones del exilio con el compromiso político o que reconstruyan posteriores militancias en los países de destino produciendo excelentes resultados, tal y como ha sucedido con las migraciones forzadas de las mujeres brasileñas o en una etapa anterior con las republicanas españolas.⁵ Este vacío historiográfico es llamativo en el caso de las argentinas, más si tenemos en cuenta el interés que ha despertado en los últimos años la militancia de los años setenta, en particular la relacionada con organizaciones político-militares de la izquierda revolucionaria, el cual ha abierto una línea de investigación puntera en los estudios de género e historia de las mujeres dentro del espacio transnacional iberoamericano.⁶

Aun así, y a pesar de que para conocer las experiencias exiliares todavía hemos de recurrir en buena medida a las obras testimoniales, debemos apuntar que, en sintonía con los cambios señalados en el panorama político-memorial ar-

gentino, desde diferentes puntos geográficos se han comenzado a abordar nuevas temáticas que se presentan fructíferas. Entre ellas destacamos: la militancia de las jóvenes argentinas y sus posteriores exilios encuadrándolas en la categoría de segunda generación del exilio republicano español, los afectos y las mater/paternidades en la expatriación, las memorias de quienes experimentaron el exilio siendo niñas, los procesos de configuración identitaria o la influencia del retorno en los feminismos latinoamericanos.⁷

En cuanto al presente trabajo, señalamos que está vinculado con preguntas clave en el estudio de las migraciones forzadas, y en particular de los exilios políticos, como quiénes son las personas desplazadas, qué violencias originó este tipo de movilidad, qué estrategias desarrollaron para arribar a los países de destino, cómo se integraron (o no), de qué modo mantuvieron/modificaron sus redes personales o cómo vivieron, sintieron y recordaron su experiencia. Llevamos a cabo nuestra labor preocupadas por reconstruir las experiencias y trayectorias de la gente común, aquella que, alejada de las grandes figuras del mundo de la cultura y la intelectualidad, compuso la llamada segunda fila de la expatriación. En términos benjaminianos nuestro interés reside en ver la otra cara de la historia, en acercarnos a los y las vencidas, a sus ilusiones, sufrimientos y resistencias; en definitiva, a todo aquello que emerge cuando le pasamos a la historia un cepillo a contrapelo.

Ponemos el foco en las historias de vida de aquellas mujeres, estudiantes y profesionales, que por su compromiso con la política, el miedo producido por el auge de la violencia desde comienzos de los años setenta y la represión ejercida por el estado terrorista implantado tras el golpe militar de 1976, se exiliaron en la península ibérica con el objetivo de salvaguardar su vida.⁸ En concreto, abordaremos las experiencias públicas y privadas de quienes durante su adolescencia y juventud militaron en organizaciones de izquierda –Partido Comunista de Argentina (PCA)– y de izquierda revolucionaria –Partido Revolucionario





de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), Montoneros y organizaciones de base de la «tendencia revolucionaria» del peronismo—. Llevaremos a cabo este análisis a través de la intersección de las categorías de edad, clase, etnia y género, en el caso de la última, siguiendo a Joan Scott, en tanto condicionante de las formas de sociabilidad a lo largo de la historia y sus implicaciones específicas en cuestiones de jerarquía y relaciones de poder.

Nuestra apuesta por la historia de las mujeres no reside en presentarlas como las principales protagonistas/víctimas de la represión estatal y del exilio —más allá de que, siguiendo a Agamben, pueda observarse esta vía como el ejercicio de un derecho o como una situación penal—. ⁹ En palabras de Dora Barrancos, «hubo una diferencia de género en los atributos en que se investió el horror del terrorismo de Estado (...) No sostengo, absolutamente, que las mujeres sufrieran más que los varones, sino que les fueron infligidos repertorios más amplios de suplicio». ¹⁰ Esta amplitud punitiva hacia las mujeres militantes vino dada por condicionamientos físicos —embarazo y lactancia fundamentalmente—, pero también por su doble transgresión al sistema político y social. ¹¹ En consonancia con los planteamientos de Sutton, lo interesante de escuchar sus testimonios es que nos ofrecen la posibilidad de enriquecer la historia a través de la agencia política, más allá de que las marcas del horror todavía están presentes en sus cuerpos y memorias. ¹² La memoria, entendida como «conocimiento experiencial y emocional del pasado», ¹³ nos habla de represión y exilio, pero también de ideales políticos, sociales y culturales, de prácticas concretas —públicas y privadas—, de posiciones hacia la violencia —de arriba y de abajo—. En definitiva, la memoria se compone de capas que solo pueden entrecruzarse si logramos superar las imágenes y los discursos, fruto de las «políticas de olvido», que fueron proyectadas para despolitizar y «humanizar» las trayectorias de las «víctimas», dando lugar a lo que Traverso denomina la «disimetría del recuerdo». ¹⁴

Las fuentes orales ocuparán un lugar privilegiado en esta investigación que establece un diálogo entre la memoria, la historia social, la historia política y la nueva historia cultural, en particular la historia de las emociones. Para ello hemos analizado una selección de entrevistas conservadas en el Archivo Oral-Memoria Abierta (AOMA), sito en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), Buenos Aires (Argentina), a las cuales sumamos diversas entrevistas personales y testimonios albergados en obras históricas y literarias de diferente raigambre. Todas estas voces nos han permitido abordar, en términos de Thompson, las «esferas escondidas» de las experiencias históricas de quienes han sido marginadas durante años de los relatos y las construcciones históricas dominantes. A través de la subjetividad de las militantes argentinas de los años sesenta y setenta que experimentaron un posterior exilio en España, ahondaremos en los «enclaves de memoria» ¹⁵ referidos a la violencia en una triple dimensión. En primer lugar analizaremos su papel como instrumento político y social en el período abordado, en segundo como causa del exilio y en tercero como expresión manifiesta del destino de expatriación, en particular tras la llegada. De este modo, más allá del protagonismo otorgado a determinados relatos, abordamos la historia oral no solo como una herramienta que revela las subjetividades, sino también como una fuente que abre nuevas posibilidades de escucha y atención a los problemas y desafíos que presenta la historia contemporánea y reciente, la cual nos habilita para establecer un diálogo entre lo personal, lo biográfico, lo subjetivo, lo social, lo histórico y lo colectivo. ¹⁶

Sueños de transformación y militancia en un «Buenos Aires violento»

(...) ese soplo de violencia que parece existir tan solo en las páginas policiales de los diarios es tal vez tu realidad más concreta (aunque sea la más dura), tu esencia más profunda (aunque sea la más





EXPEDIENTE

disfrazada), tu sangre más roja, y más espesa, y más salada, y más vital (...)).

E. Gudiño, *Carta abierta a Buenos Aires violento*, 1970

Hannah Arendt propugnaba en su ensayo *Sobre la violencia* que nadie consagrado a pensar la historia y la política puede permanecer ignorante al papel que la violencia ha desempeñado en los asuntos humanos; más, en un siglo XX, que como predijo Lenin, estuvo signado por guerras, revoluciones y violencias.¹⁷ Desde luego, como señala Adriana Cases en su magnífico estudio sobre mujeres y violencias durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República española, el tratamiento de la violencia como objeto de estudio en las ciencias sociales no es una tarea sencilla debido a la complejidad del fenómeno, la multiplicidad de teorías sobre su naturaleza, tipología, etcétera.¹⁸ Un tratamiento a fondo en este sentido excedería los límites de nuestro trabajo. Pero sí creemos necesario ubicar el papel que la violencia desempeñó en la cultura política y social de la Argentina de los años sesenta y setenta, y desde qué perspectiva fue asimilada por algunas de las jóvenes militantes que después se verían obligadas a exiliarse.

De acuerdo con la interpretación de Pilar Calveiro, la juventud militante de los años setenta actuó en sintonía con lógica de espacios y valores que reivindicaban lo estatal, lo público y lo político como posibles principios de universalidad, considerando la lucha, la confrontación y la revolución como formaspreciadas de la política. «Sus actos resultan incomprensibles e incluso demenciales –aun para ellos mismos– si se pretenden analizar desde los referentes de sentido actualmente predominantes. Es necesario tender un puente entre nuestra mirada actual y la de entonces; (...) se trata de construcciones diferentes que corresponden a momentos distintos del poder y de las resistencias».¹⁹ La naturalización de la violencia, más allá del contexto argentino y regional latinoamericano, solo es asimilable dentro del marco político y sociocultural global de los «largos sesenta». Entre 1965

y 1975 emergió una cultura rebelde y transgresora que se rebeló antes los poderes establecidos, el orden social y las pautas de consumo impuestas tras la Segunda Guerra Mundial. Las y los jóvenes de diferentes rincones del planeta comenzaron a modificar los esquemas para entender la política, la cultura y la sociedad en general, pero también las diferencias de género, la sexualidad o las relaciones familiares.²⁰ Esto se dio en un contexto de protesta en el mundo occidental y el bloque comunista, que estuvo nutrido por acontecimientos mundiales, devenidos en hitos revolucionarios, como la revolución cubana, las guerras de Argelia y Vietnam, que marcaron los procesos de descolonización en África y Asia, el Movimiento de Sacerdotes tercermundistas, la «primavera de Praga» y las diversas protestas estudiantiles que nutrieron «los mayos del 68».²¹

En Argentina, marcada por la inestabilidad política desde el golpe de 1955, que proscribió el peronismo, el «cordobazo» supuso un paso hacia adelante en la radicalización de las diferentes esferas político-sociales.²² A finales de mayo del 69 tuvo lugar en Córdoba una huelga obrera y estudiantil que fue reprimida violentamente por las fuerzas policiales y militares. De manera simultánea ese mismo año se produjeron levantamientos en ciudades como Corrientes, Rosario, Tucumán o Buenos Aires, encabezados fundamentalmente por un estudiantado en contra del régimen militar de Onganía, la política de censura, el control de la vida cotidiana y la intervención de las universidades. Según Torre, el cordobazo significó para la juventud «el comienzo desafiante de la vasta empresa que apuntaba a subvertir a sangre y fuego un orden que aparecía a sus ojos como moralmente injusto y políticamente cínico y corrupto».²³ Ese mismo año Eric Hobsbawm, reflexionando sobre «las reglas de violencia», llegaba a la conclusión de que tal vez la sociedad contemporánea se encontraba de nuevo en una fase ascendente de violencia. Que sería posible que nuevas formas de violencia social y política, como la acción física directa y el terrorismo, adquirieran importancia.²⁴





Sin duda, más allá de la ilusión por los cambios que había despertado el contexto mundial revolucionario, en Argentina y en general en Latinoamérica, la violencia —considerada como una herramienta indispensable para lograrlos—, creció de forma exponencial y signó el devenir de la década posterior.²⁵ Las dos organizaciones político-militares que tuvieron mayor desarrollo y atrajeron a un alto número de jóvenes fueron Montoneros, inserta en la llamada «tendencia revolucionaria» del peronismo, cuyas banderas más visibles eran la defensa de la justicia social y una patria socialista, y el PRT-ERP, de ideología guevarista, marxista-leninista. Se estima que las mujeres representaron un 30% en la primera y un 40% en la segunda.²⁶ Esta mayor participación femenina en espacios tradicionalmente masculinos fue una de las principales novedades que aportaron las agrupaciones de la nueva izquierda con respecto a los partidos tradicionales. La militancia total, el modo de afrontar un compromiso político que abarcaba las esferas pública y privada, la vida cotidiana y la intimidad, situando lo colectivo por encima de lo individual y del grupo familiar, también supuso una transformación.²⁷ En palabras de la escritora Cristina Feijoo, militante de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y de Montoneros, exiliada en Suecia en 1979: «La militancia era una rara forma de la felicidad; le da sentido a la vida, pero sobre todo le da sentido a la muerte. (...) Entonces no temíamos a nada. La posibilidad de morir peleando nos iluminaba».²⁸ Sobre esta relación entre la muerte y la militancia sentencia Marta Vasallo: «cuando uno sabe para qué vive, también está dispuesto a morir (...) y resuelve lo más importante de la vida, que es no tener miedo a morir».²⁹ En definitiva, militar en la extrema izquierda significó una entrega absoluta de los cuerpos y los afectos a la revolución,³⁰ que asumía riesgos extremos como la muerte.

En cuanto a la posibilidad de ejercer la violencia y de apostar por el cambio a través de las armas, cada testimonio ofrece una visión individual, con todas las gradaciones posibles sobre la

capacidad o no de llegar a matar: «de eso nunca estuve segura», «yo me reservo el derecho a la violencia». Pero, sobre todo, prima la visión colectiva de un contexto determinado: «si hay un régimen que atenta contra la vida, hay que enfrentarlo».³¹ Las voces de quienes militaron en organizaciones armadas y afines de la extrema izquierda durante los años setenta, más allá de las diferencias que puedan tener con su posicionamiento en perspectiva histórica, avalan el ejercicio de la violencia —empleo de armas, secuestros, extorsiones— como respuesta a una violencia estructural propiciada «desde arriba» y en virtud de fines últimos que se consideraban supremos: «una patria socialista», «un mundo mejor». Por supuesto, esto incluía visiones utópicas e idílicas no solo de los objetivos que deseaban alcanzar, sino también de los medios para lograrlos, en particular de la guerrilla. En este sentido vuelve a ser elocuente el testimonio de Vasallo, quien fuera profesora de Lengua y Literatura en la Universidad de Buenos Aires hasta 1974, militante de Montoneros y exiliada en Barcelona durante cinco años tras su liberación del centro clandestino El Atlético:

Yo tenía una gran admiración por los miembros de la guerrilla, sobre todo por las mujeres..., tenía mucha admiración, pero..., no era una cosa muy razonada, digamos. (...) Cada época tiene sus chivos expiatorios, pero ahí era fácil ver que el Ejército tenía la culpa de todo (...) y entonces la idea de que solo se podía afrontar esa situación con un ejército de milicianos. (...) Hacía un razonamiento que era muy común en ese momento, la presentación de los guerrilleros como monstruos no me hacía mucha mella, porque yo veía la violencia que no era violencia, cuando no hay armas y no hay sangre, pero hay una violencia espantosa (...). Me parecía completamente hipócrita decir que la guerrilla era violenta, a mí me parecía que la guerrilla asumía la violencia de la situación y trataba de defender a las víctimas de las verdaderas violencias. Por ahí [era] una imagen medio romántica y quijotesca..., pero era la que funcionaba.³²

De esta reflexión extraemos, por un lado, a un causante explícito de la violencia como es





EXPEDIENTE

el Ejército, pero también la existencia de una violencia implícita en la sociedad, que para quienes militaron en la izquierda revolucionaria, en especial en las agrupaciones de base, barriales y estudiantiles, tenía una relación directa con carencias estructurales materiales, afectivas y educativas, las cuales eran identificadas con la pobreza, el hambre o la ignorancia. Por otro, hay un claro componente emocional, de idealización de la guerrilla y la práctica armada que, más allá de las convicciones políticas y los sustentos ideológicos que influyeron en la apuesta por esta vía, debe vincularse a la identificación con grandes principios dotados de un fuerte componente emocional como la justicia, la libertad o la solidaridad con los pueblos explotados y las clases oprimidas. En este sentido, a la hora de abordar la radicalización emocional, diversos estudios apuntan un nuevo paradigma explicativo vinculado con el sentimiento de humillación, propio o detectado en el «otro». Según Concepción Fernández, que aborda desde la psicología la implicación de las mujeres en actividades violentas, el sentimiento de humillación es más que resentimiento, amargura o reacción negativa frente a las circunstancias adversas. Este lleva consigo la sensación de privación ilegítima de la igualdad y la dignidad, una sensación que se convierte insoportable y legítima el uso de la violencia.³³

En términos generales, podríamos decir que la violencia, territorio privado de los hombres y del poder, también se democratizó durante los años setenta. Su concepción como respuesta a una situación impuesta abarcó a políticos/as, intelectuales, artistas y gente común, ciudadanos y ciudadanas anónimas que comulgaron con este postulado. No obstante, la faz visible fueron las «fuerzas insurgentes» —organizaciones armadas de extrema izquierda— y las «represivas» —Ejército, policía, paramilitares—, las cuales protagonizaron más de 8.000 hechos armados entre 1973 y 1976.³⁴ El régimen emocional de las y los militantes se fue modificando con el devenir de la violencia armada. De manera progresiva la

ira que generaba la injusticia y la ilusión por un mundo nuevo fueron sustituidas por la tristeza, la confusión y el miedo. Optar por las armas como vía casi exclusiva para lograr las utopías que podían convertirse en realidad significó tener que subordinarlas a las lógicas militaristas con todas sus consecuencias.

Tras la denominada «primavera democrática», entre 1973 y 1974, el Gobierno argentino fue quedando en manos de la ultraderecha; la muerte de Perón llevó a María Estela Martínez, con escasas capacidades para los asuntos estatales y de gobierno, a asumir el mando de un país inmerso en conflictos políticos, sociales y económicos. Esta situación se erigió en la plataforma perfecta para un nuevo golpe de Estado encabezado por Jorge Rafael Videla en 1976, tras el cual se instauró una macabra dictadura que se prolongaría durante siete años.³⁵

Como señala Carassai, cuando los militares asumieron el poder ya contaban con un hecho social fundamental: la violencia, como amenaza y hecho, se había instaurado en la percepción de la realidad política argentina.³⁶

Esta situación, sin duda, contribuiría a su planificación genocida, dentro de la cual la juventud, sospechosa de estar embebida del «veneno subversivo» y acusada de ser «el cáncer de la sociedad», se convirtió en el principal enemigo. En particular las mujeres militantes sufrieron una doble represión por haber transgredido los límites políticos y los valores supuestamente femeninos alejándose de su «deber natural» de dedicarse en exclusiva al espacio doméstico-familiar. Asimismo, como señala Jelin con respecto a las mujeres detenidas, fueron consideradas portadoras de la «subversión internacional» y compañeras de los «subversivos» a quienes había que destruir y denigrar.³⁷

Según el «Informe Nacional sobre Desaparición de Personas», las mujeres constituyeron un 33% del total durante el periodo 1976-1983. Los largos años sesenta habían llegado a su fin.





Huir del terror. Las exiliadas del miedo y la violencia

Las estimaciones más conservadoras calculan que entre 1974 y 1983 el 1% de la población argentina salió al exterior con motivo de la creciente violencia política.³⁸ En cuanto a cifras totales se refiere, fluctúan entre 300.000 y 500.000 personas. En el caso español carecemos de datos concluyentes sobre el exilio argentino; los datos oscilan entre las 12.000-15.000 personas que apunta el Colectivo IOE, a las 50.000, solo en Madrid, que señalaron los impulsores de la Casa Argentina hacia 1979.³⁹ En Cataluña las cifras hablan de una comunidad de entre 3.000 y 10.000 personas entre 1973 y 1983, compuesta por un 42% de mujeres, según el censo consular, donde no se diferencia entre exiliadas e inmigrantes.⁴⁰ Las entradas como turistas, la posesión de la ciudadanía española o italiana debido a las corrientes migratorias históricas en sentido inverso impiden obtener una cifra cerrada.⁴¹ Desde luego, como ha señalado Jensen, en el caso del exilio argentino del 1976 no contamos con la foto de un pueblo derrotado cruzando fronteras en un corto período de tiempo, sino que se trató de una migración por goteo, compuesta por miles de salidas forzadas/condicionadas que se sucedieron a lo largo de toda la etapa dictatorial, con un clímax entre 1976 y 1978.⁴²

Dentro de la creciente producción historiográfica acerca de los exilios latinoamericanos de los años sesenta y setenta, el argentino está comenzando a abordarse como práctica represiva y/o como eslabón de una secuencia violenta originada en el accionar punitivo del Estado. Esta perspectiva había sido postergada por el peso otorgado en la historia reciente/actual a la desaparición forzada de personas, así como a los centros clandestinos de detención, que fueron las modalidades represivas por antonomasia del Estado terrorista argentino. En la actualidad diversas investigadoras están planteando si el exilio fue contemplado como uno de los mecanismos de exclusión y anulación de

las personas «enemigas» del régimen, aplicando el destierro como medida punitiva de carácter administrativo, político o jurídico.⁴³ O si debe pensarse como otra de las consecuencias de la violencia estatal, y entenderlo por tanto como el resultado de la amenaza directa y/o de la aplicación no sistemática de diversos mecanismos disciplinarios.⁴⁴

Por nuestra parte abordaremos la segunda vía y pondremos el acento en dos tipos de salidas intrínsecamente ligadas. La primera está vinculada directamente con la emoción de miedo, la más primitiva de todas, ya que se encuentra asociada a la propia supervivencia y surge de la intensa sensación desagradable o angustia provocada por la percepción de un peligro, real o supuesto, que puede ser presente, futuro o pasado, cuya máxima expresión es el terror. La segunda presenta al exilio como un eslabón más de la cadena represiva, es decir se trata de huidas precedidas por experiencias traumáticas de detenciones en centros clandestinos, torturas y violaciones; o actos de tipo intimidatorio como allanamientos de domicilios, desapariciones de compañeros/as de militancia y familiares, espionaje o intentos de secuestro. En numerosos casos, las marcas del terror se suman a subjetividades aterradas.

No obstante, a través de la reconstrucción de algunas de las trayectorias que culminaron con un exilio en España veremos que hay tantos matices como individualidades compusieron la expatriación. Comprobaremos que se trató de salidas que en su mayoría asumieron la forma de huidas secretas y que fueron sostenidas por redes primarias, sobre todo familiares, que no siempre vieron con buenos ojos este alejamiento físico de mujeres solas, que en muchos casos debido a su juventud todavía no se habían emancipado del núcleo familiar, y en otros se encontraban en estado de gestación o con menores a su cargo, lo cual supuestamente aumentaba sus dificultades y mermaba las condiciones de independencia.





EXPEDIENTE

En el caso de Beatriz Ruiz, hija de un exiliado republicano y de una inmigrante de posguerra, el allanamiento de la casa familiar por parte del Ejército en 1977 fue determinante para que sus padres tomaran la decisión de que se marchara a España; tenía 19 años. Cuatro años antes había comenzado a militar en la UES, impulsada por el golpe de Estado de Pinochet en 1973 y conmovida, según sus palabras, «por la gran confluencia de toma de conciencia política, social y el momento vital adolescente: rebeldía, ideales, descubrimiento de la sexualidad, liberarse de la autoridad parental, salir, fumar, etc.». ⁴⁵ Después del golpe militar en Argentina continuó militando, pero matiza que cuando se fue, «a esa altura ya no quedaba mucha estructura organizada, entre las detenciones, desapariciones y la gente que se exilió». ⁴⁶ En este sentido, Beatriz recuerda:

Todos los días se recibía la noticia de que «cayó tal», «cayó tal otro». Pienso en el dolor que sentía y a la vez tanta insensibilidad ante tanta muerte. Sabíamos que eso eran pérdidas que teníamos que aguantar; que eran pérdidas propias de una guerra revolucionaria; digo, más del orden de la consigna que del sentimiento real... Lo sentíamos, no sé cómo lo tolerábamos. ⁴⁷

La noche que allanaron su casa, el azar quiso que no estuviera, y que un vecino militar evitara una mayor catástrofe. La negativa de sus padres, en particular de su madre, a su partida tras la advertencia por la propia Beatriz del riesgo que corría, fue modificada de manera abrupta. Al día siguiente su padre la llamó al trabajo para comunicarle que era necesario que se fuera, «no me preguntes nada. Te esperamos en la embajada de España». ⁴⁸

Para la artista polifacética Marcia Schwartz, ex militante de Montoneros, su percepción de los motivos de salida no está ligada con una consciencia de que su vida corriera peligro, sino por la advertencia del mismo de otras personas, en particular de su compañero, que ya se había exiliado en España y, según su testimonio, la llamaba todos los días para decirle «te van a matar,

boluda, te van a matar». ⁴⁹ En realidad, Marcia confiesa haberse marchado para comprobar el estado de su relación amorosa y convencer a Luis de que volviera, pero reconoce que «era todo muy delirante (...) estábamos un poco todos del tomate [locos]». No obstante, su percepción difería de la realidad; el día del golpe militar un grupo de paramilitares allanó la casa de su abuela, donde había vivido dos años en clandestinidad compartiéndola de manera provisional con otros/as militantes de Montoneros. Ese mismo día, con 21 años recién cumplidos, Marcia partió hacia su exilio en Barcelona con un billete de avión costado «con mucho gusto» por sus padres.

Por el contrario, Graciela Fainstein, militante del PCA, se sintió obligada a justificar la decisión de marcharse ante sus padres, también comunistas y miembros de la comunidad judía asentada en Entre Ríos a comienzos del siglo XX. Los motivos quedan expresados en la carta que les envió a Madrid, donde se encontraban de viaje, tras ser liberada en 1976.

No quiero quedarme aquí ni un minuto más. (...) Quizás no lo comprendáis, pero no soy como vosotros: yo tengo miedo. No quiero saber nada de militancias, ni de partidos, ni de nada de eso. Quiero irme, quiero irme a vivir a un lugar seguro, a un lugar en donde se pueda vivir sin miedo de que le maten a uno. (...) Tal vez os parezca cobarde, pero (...) es lo más verdadero que he sentido en mi vida. (...) Ya no me siento comunista, quizás nunca lo fui realmente, pensaba que ser comunista era dar la vida por los demás, por un ideal y después de lo que me ha pasado me doy cuenta de que no lo soy. ⁵⁰

Para Graciela, que fue secuestrada con 19 años junto a su novio y una amiga por un «grupo de tareas», ⁵¹ y llevada a un centro clandestino de detención –Garaje Azopardo–, donde durante tres días fue sometida a torturas físicas y psicológicas, hubo dos rupturas significativas, producto de su atroz experiencia. La primera fue con su compromiso político y con el PCA, por quien sintió haber sacrificado su tiempo y su vida sin





recibir nada a cambio, en especial de la cúpula dirigente, «la perfecta gerontocracia comunista». En este sentido observamos un «quiebre generacional» con respecto a su opción política inverso al de quienes integraron las agrupaciones de la extrema izquierda durante los setenta. La segunda fue con la propia humanidad, en particular con los hombres, con sus torturadores, y con los límites de la violencia. En sus memorias, Graciela reconoce que si bien sus compañeros/as comunistas despreciaban la violencia que les rodeaba y sentían una mezcla de «compasión y desprecio» por sus amistades que se adherían a los grupos armados, convivían con naturalidad.⁵² Sin embargo, nada fue ni sería comparable con «la realidad del mal» que conoció durante su cautiverio, el cual condensa en una «noche de horror y muerte» en la que «desaparecieron» para siempre «aquellos jóvenes que eran».

Esa noche es imborrable, esa noche es y resume todo lo imperdonable, aquello que, pase el tiempo que pase, nunca puedo digerir. Es la noche de los golpes, de la tortura, de la violación, de los gritos, del pánico, de la desesperación y también la noche del esfuerzo más grande que he hecho en mi vida por mantenerme entera, por sobrevivir (...).⁵³

Las marcas de la violencia que sufrieron las mujeres militantes detenidas han perdurado hasta la actualidad. En el caso de Fainstein, y de tantas otras, la violación fue muy complicada/imposible de superar.⁵⁴ Cuando se produjo el encuentro con sus padres lo primero que les contó fue que había sido violada y que estaba embarazada. Su exilio en la España de finales de los setenta, donde casi todo era ilegal, comenzó con un viaje para abortar en una clínica londinense. Aún así afirma que la sensación de calma, de poder dormir sintiendo que nadie entraría en su habitación a mitad de la noche de forma intempestiva, es la que ha prevalecido en la memoria de su tiempo de llegada. En términos generales los testimonios coinciden en que en la sensación de dejar atrás la violencia experimentada y en la que estaba sumida Argentina fue al mismo tiempo dolorosa y terriblemente liberadora.

Ser exiliada en la España de los setenta: entre el mito y la realidad

Liliana Belloni, militante de Montoneros, también llegó a España embarazada, en este caso por elección, y con dos hijos a su cargo. En Bolivia, primera escala de su exilio, la esperaba su compañero, quien no tuvo implicación política, pero ante la percepción del peligro que corrían los pequeños decidió sacarlos del país en 1977. Belloni esperó casi un año los billetes de avión costeados por su madre, Lili Massafarro, para volar a Madrid, donde aterrizó embarazada de ocho meses y medio. Según su testimonio: «La llegada a España fue muy impactante, porque era tan diferente (...). Parecíamos exiliados de campaña cuando llegamos (...), no fuimos a un campo de refugiados porque no había».⁵⁵ Inmediatamente fueron a vivir al piso que su madre compartía con su pareja de entonces, el poeta Juan Gelman, y a través de ellos se puso en contacto con el doctor Ernesto Rosengberg, quien, según Liliana, atendía a las compatriotas exiliadas en la capital española. Además, le complació la idea de que le asegurara un parto «natural». Sin embargo, esto no fue posible, en una situación que describe como «durísima», su hija Lucía finalmente nació por una cesárea que le provocaría serios problemas de salud durante la primera etapa del exilio.

Liliana Callizo también se expatrió en España con un hijo menor a su cargo. Militante del PRT-ERP, había sido secuestrada y torturada en el campo clandestino de La Perla (Córdoba) en 1976. Dos años más tarde obtuvo el régimen de libertad vigilada, pero en 1979 huyó del país junto a su hijo y una amiga vía Montevideo rumbo a Brasil. Allí tramitó su estatuto como refugiada política en Suecia, donde arribó con su hijo de 3 años, pero pronto decidió trasladarse al País Vasco, como, según su testimonio, el resto de compañeros/as perretistas que se decantaron por en el exilio en la península. Para Callizo, amante del *rock and roll* e integrante del movimiento *hippie* antes de entrar en una organización





EXPEDIENTE

político-militar, con todas las contradicciones ideológicas que ello le acarreó, la maternidad, no solo fue la cuestión que mayor brecha marcó entre los y las militantes de la izquierda revolucionaria, sino que, además, añadió un plus de dureza y de dificultad a las situaciones de encierro y posteriormente, como en su caso, de exilio.⁵⁶ La escritora Clara Obligado, militante del peronismo de base y exiliada en Madrid en 1976, comparte esta opinión. Recuerda de un modo doloroso la representación peyorativa que de ella, y en particular de su maternidad, se construyó en la sociedad de acogida. «La gente pensaba que yo era prostituta. Cuando nació mi primera hija, tenía una relación de pareja móvil, que iba y venía. Vivíamos con amigos porque no teníamos un centavo. Un día crucé la calle y la verdulera me preguntó: '¿Y su hija?' 'En casa', le dije. 'Ah, pensé que la había dado...'. Ella me veía tan irregular que creía que si tenía un bebé lo iba a regalar».⁵⁷ En este sentido hemos de hacer hincapié en que entre la juventud militante de la extrema izquierda argentina se concibió la mater/paternidad como una opción revolucionaria. El discurso oficial de las agrupaciones y partidos de extrema izquierda argentina incitó a las militantes a ser madres para la patria socialista o la futura sociedad revolucionaria.⁵⁸ Por tanto, no es de extrañar, y sería necesario continuar profundizando en este aspecto, la presencia de tantas mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas en el seno de la comunidad exiliada argentina.

En términos generales, la península ibérica y la sociedad española de finales de los años setenta y principios de los ochenta son descritas de manera peyorativa. Clara Obligado utiliza de un modo recurrente los adjetivos «triste», «aburrida» o «deprimente» para referirse al Madrid de los primeros años del exilio.⁵⁹ Marisa González de Oleaga, exiliada a la edad de 15 años junto a sus padres, a quienes el incremento de la violencia les recordó demasiado a la Guerra Civil española,⁶⁰ basa su visión negativa en el impacto que le produjo, entre otros, el

atraso infraestructural en este caso de Asturias: «el campo asturiano que yo conocí en el año 1975 era la Edad Media, no había ni baño. Llegué a Villaviciosa (...), y era una zona rica (...), y en la casa de mis abuelos, que es una casa solariega, no había agua corriente, [y] la luz tenía un motor que había puesto mi tío en el molino».⁶¹

Por su parte, Marcia Schwartz, que al poco de llegar a Barcelona rompió con su novio, no pudo integrarse en una ciudad que percibió hostil, dominada, tal y como recordaba, por un catalanismo de derechas muy cerrado, que contrastaba con la imagen cosmopolita que se barajaba a priori de este destino.⁶² A este factor añade la deplorable situación psicológica en la que se encontraba la comunidad exiliada, factores que finalmente la hicieron decantarse por una vida bohemia y marginal en el barrio chino hasta que pudo retornar a Buenos Aires. Mujeres y hombres coincidieron en esta percepción. Otro joven exiliado, militante de la UES, acentúa, además, el clima de violencia que todavía reinaba en una España, recién salida de cuarenta años de dictadura, así como el carácter xenófobo de su población.⁶³ En particular Blaustein hace referencia con sentido del humor al hecho de ser judío, lo que, según sus palabras «ser judío en España es una extrema rareza que solo asoma desde el fondo de la niebla al deletrear el apellido en los temibles trámites ante los guardias civiles».⁶⁴ Con este sentimiento coincide Ana B., también militante de la UES, quien con más miedo que humor relata el poso negativo que dejaron algunas escenas de violencia vividas durante el comienzo de su exilio en Barcelona.

En el 77, en noviembre, estábamos en el bar de la facultad de Barcelona, el famoso 20N, y era el aniversario de la muerte de Franco. Nosotras no sabíamos. Entran los «fachas» con cadenas, y las dos nos miramos diciendo: 'acá perdemos por todo: sudacas, mujeres, judías, exiliadas': toda la paranoia junta. Ahí sí que fue un impacto, acá eran los milicos, pero los «fachas» eran algo que yo nunca había visto: camisas negras, cadenas.⁶⁵





En el caso de las argentinas, y en general de las mujeres latinoamericanas, a los prejuicios políticos y xenófobos se sumaron los referidos al género. Todas ellas tuvieron que reconstruir unas identidades que en el país de recepción se asociaban a estereotipos esencialistas que las catalogaban como coquetas, seductoras, exuberantes y femeninas. Incluso hubo quien de manera inconsciente trató de reafirmarse en este paradigma para sentirse segura de sí misma y ser aceptada en el nuevo entorno. Como confesaba una exiliada argentina anónima, «ese pobre estereotipo de la mujer latina, por lo menos me daba un modelo».⁶⁶ Por el contrario, otras mujeres cuestionaron una identidad de género tradicional, conservadora, que además entraba en contradicción con los preceptos revolucionarios y la moral progresista por la que se habían visto obligadas a huir, y en numerosas ocasiones reformularon los patrones clásicos de feminidad y masculinidad. Esto sucedió fundamentalmente entre quienes entraron en contacto con el feminismo de la segunda ola, a partir del cual surgieron nuevos proyectos, como el Grupo de Mujeres Latinoamericanas, que con el tiempo ampliaron y/o modificaron los horizontes de su militancia hacia proyectos emancipadores. De modo que se refuerza la consideración de los procesos migratorios como fenómenos generizados, ya que, debido al carácter relacional del género, todo cambio en el contexto cultural tiene un impacto o efecto irreversible en la subjetividad del individuo.

Sin embargo, antes de que se produjeran estos procesos de reconducción identitaria hubo que llevar a cabo el duelo que envuelve a toda migración forzada. Como ha estudiado Korinfeld desde el área de la psicología para el caso de quienes se exiliaron durante su adolescencia, los primeros tiempos se caracterizaron por una imposición del orden de las necesidades primarias –comer, dormir– como una suerte de defensa ante el impacto y la conmoción subjetiva. Asimismo se produjo una somatización de la violencia experimentada que derivó en diversas

dolencias y en patologías eventuales, manifestadas de forma externa en procesos de envejecimiento precoz, depresiones, etcétera.⁶⁷ A esto se unieron las carestías materiales de este exilio de segunda fila, que pronto se vio abocado a subsistir mediante actividades informales, fundamentalmente la venta callejera. Muestra de la precariedad son las continuas llamadas de atención de *Presencia Argentina*, periódico editado por el Centro Argentino de Madrid, sobre las situaciones de penuria extrema a las que se enfrentaba la comunidad exiliada en España, destacando, entre otros, el caso de las viudas con hijos/as en edad escolar. Incidía en las dificultades para pagar alquileres, gastos de uno o más hijos e incluso de obtener fondos para comer, achacando la culpa de esta situación a la inoperancia del Estado español, la Cruz Roja y ACNUR, quienes habían suspendido un programa de asentamiento para refugiados y ejecutaban con mucha demora los pagos de las ayudas de dependencia.⁶⁸

No olvidemos que quienes se exiliaron en la España de finales de los setenta carecieron de ayudas estatales, y fueron muy pocas las personas beneficiadas por los programas llevados a cabo por diversas organizaciones no gubernamentales, por lo general debido a la magnitud del fenómeno y a las condiciones de irregularidad burocrática con las que habían ingresado y continuaron residiendo en el país. Y es que más allá de que España se adhiriera al estatuto de Ginebra de derecho de asilo 1978, las primeras leyes reguladoras del mismo y de la condición del refugiado, así como de «los derechos y libertades de los extranjeros en España», no fueron aprobadas hasta 1984 y 1985, anunciando el cambio de ciclo migratorio que marcaría el nuevo siglo.

A modo de conclusión

A través de la incorporación de las experiencias y subjetividades de «la otra mitad» de la expatriación, hemos tratado de perfilar algunas





EXPEDIENTE

características de la comunidad argentina que se exilió en España durante los años setenta. Creemos que conociendo en profundidad las partes que compusieron el todo lograremos discernir las múltiples aristas de este fenómeno poliédrico y desmontar algunos de los mitos que lo sustentan. Entre ellos destacamos las imágenes superficiales que se proyectaron desde los países expulsor y receptor, y que tanto calaron en la población civil. Por un lado, los ideólogos de la dictadura militar argentina se emplearon teazamente en construir un lugar común que hablaba de paraísos dorados y paisajes de ensueño en la adorada Europa, donde iban a pasar unas vacaciones pagadas los «antiargentinos», aquellos «terroristas» en su gran mayoría «hijos/as de papá». Desde el país receptor, este colectivo tendió a percibirse con simpatía debido a los vínculos económicos, culturales y poblacionales históricos entre España y Argentina. En términos generales no se profundizó en su conocimiento quedando reducido a su mínima expresión al ser identificado en exclusiva con las imágenes que transmitieron los medios hegemónicos, es decir, una elite artística y un colectivo profesional vinculado a la psicología.

La comunidad argentina exiliada en la península ibérica poseyó un carácter heterogéneo, en cuanto a su composición etaria, profesional y político-social, pero con una raíz común entroncada con la violencia, que con diferente intensidad atravesó a todo el colectivo. La expatriación supuso para la gran mayoría la tabla de salvación de una muerte asegurada; su vivencia, partiendo de una situación previa traumática y en un país de destino, por lo general percibido como hostil, fue muy dolorosa. El exilio en la península se convirtió en la escenificación perfecta de la brecha existente entre el horizonte de expectativas, alimentado por viejos relatos familiares vinculados a la emigración, y el espacio de experiencia. En sintonía con las afirmaciones de Luis Roniger, los primeros años del exilio continuaron rodeados de muerte y violencia. Una violencia que venía de atrás, que fue naturaliza-

da y atravesó radicalmente los objetivos de una militancia revolucionaria que posteriormente la sufriría en su propia carne de una forma execrable y que, para quienes sobrevivieron, volvería a manifestarse en el país de recepción. Para algunas mujeres el único modo de superar el trauma, el dolor, la desesperación o la decepción fue a través de la denuncia en el exterior de la violación de los derechos humanos por parte de la dictadura militar. Para otras, canalizar su militancia en los nuevos movimientos sociales, en particular en el feminismo, supuso establecer un vínculo sincero con la sociedad de recepción y dar un paso adelante en la concienciación sobre las desigualdades de género que atravesaban las organizaciones revolucionarias de las que provenían. En otros casos, la lucha de la vida cotidiana en un país extranjero, que recién se despertaba de una dilatada dictadura, contribuyó a que el olvido se convirtiera en una estrategia útil para sobrevivir a la barbarie. En definitiva, todo ello sumó diferentes contradicciones a unas subjetividades militantes que transitaban múltiples derroteros que debemos desentrañar, ya que como apuntan los diversos testimonios, cuando se habla del exilio la memoria tiende a recrearse en los días previos a la partida, en las propias condiciones de salida, que son recordadas con precisión. Sin embargo, sobre el destierro continúa recayendo una losa de silencio.





Amnistía. Salida de la cárcel

NOTAS

- ¹ Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación «Género, compromiso y transgresión en España, 1890-2016» (FEM2016-76675P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y radicado en el Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género (IUIEG) de la Universidad de Alicante.
- ² Sznadger y Roniger, 2009.
- ³ Roniger, 2014, p. 114.
- ⁴ Jensen, 2018, pp. 239-242.
- ⁵ Véase: Wolff *et al.*, 2016 y Moreno, 2011, pp. 265-281.
- ⁶ Véase, por ejemplo: Andújar *et al.*, 2009; Oberti, 2015; D'Antonio, 2016.
- ⁷ Ortuño, 2015, pp. 123-147; González *et al.*, pp. 93-109; Davidovich, 2016, pp. 11-22; Burgos, 2016, pp. 223-234.
- ⁸ Se identifica el «terrorismo de estado» con las violaciones a los derechos humanos cometidas en el período de la última dictadura argentina. Las mismas competen tanto a las Fuerzas Armadas, que orquestaron un plan sistemático de represión, como al cuerpo policial y a diferentes sectores de la sociedad civil, que, entre otros, fueron partícipes de delitos como la apropiación de bebés en cautiverio. En: Águila, 2017, pp. 48-49.
- ⁹ Agamben, 1996, p. 12.
- ¹⁰ Barrancos, 2008, pp. 147-148.
- ¹¹ Jelin, 2017, p. 224.
- ¹² Sutton, 2015. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SI1853-001X2015000100001
- ¹³ Izquierdo, 2018, p. 333.
- ¹⁴ Traverso, 2007, p. 18.
- ¹⁵ Llona, 2012, pp. 19, 50, 51.
- ¹⁶ Véase: Portelli, 2016.
- ¹⁷ Arendt, 2005, pp. 16 y 9.
- ¹⁸ Cases, 2016, p. 37.
- ¹⁹ Calveiro, 2005, p. 16.
- ²⁰ Véase: Cosse, 2010.
- ²¹ Véase: Bonavena y Millán, 2018.
- ²² Tarcus, 2008, pp. 161-180.
- ²³ Torre, 1994, p. 17.
- ²⁴ Hobsbawm, 2010, p. 298. Además, sobre la especificidad del período como etapa de violencia revolucionaria véase: Rapoport, 2004, pp. 46-73 vs. Martín y Rey, 2012. En: <http://revistas.um.es/navegamerica>.
- ²⁵ Marchesi, 2018.
- ²⁶ Marta, 1996, p. 376; Pozzi, 2001, p. 239.
- ²⁷ Para el caso español, véase: Moreno, 2015, pp. 181-197.
- ²⁸ Feijoó, 2001, p. 196.
- ²⁹ AOMA, Buenos Aires.
- ³⁰ Véase: Cosse, 2017. En: <http://ides.org.ar/publicaciones/practicadeoficio>





EXPEDIENTE

- ³¹ Ollier, 2009, pp. 263-273.
- ³² AOMA, Buenos Aires.
- ³³ Fernández, 2011, p. 84. Además, véase: Van Stekelenburg, 2017.
- ³⁴ Carassai, 2013, p. 121.
- ³⁵ Véase: Franco, 2012.
- ³⁶ Carassai, 2013, p. 181.
- ³⁷ Jelin, 2017, p. 224.
- ³⁸ Jensen, 2013, p. 143.
- ³⁹ Mira, 2003, pp. 187-188.
- ⁴⁰ Jensen, 2005, p. 532.
- ⁴¹ Véase: Ortuño, 2018.
- ⁴² Jensen, 2013, pp. 143-144.
- ⁴³ De todas ellas destaca el derecho de opción, según el cual, las personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional podían salir del país con previa autorización de las autoridades, aunque en realidad fue una pena de destierro que supuso la pérdida de la ciudadanía y la prohibición de regresar.
- ⁴⁴ Jensen y Lastra, 2016, pp. 155-185.
- ⁴⁵ Entrevista personal, Buenos Aires-Mar del Plata, 7-VIII-2013.
- ⁴⁶ *Ibid.*
- ⁴⁷ Guelar et al., 2003, p. 98.
- ⁴⁸ *Ibid.*, p. 100.
- ⁴⁹ AOMA, Buenos Aires.
- ⁵⁰ Fainstein, p. 106.
- ⁵¹ Formados por miembros de las diversas Fuerzas Armadas, cuerpos de seguridad y paramilitares, tenían la función de secuestrar, torturar, asesinar y/o hacer desaparecer a las personas señaladas por la jerarquía militar y gestionar los centros clandestinos.
- ⁵² *Ibid.*, p. 42
- ⁵³ *Ibid.*, p. 78
- ⁵⁴ Sobre los abusos sexuales como crímenes de lesa humanidad, véase una síntesis en: Jelin, 2017, pp. 217-240.
- ⁵⁵ AOMA, Buenos Aires.
- ⁵⁶ Marta, 1996, pp. 115-116.
- ⁵⁷ En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/4-26162-2012-08-17.html>.
- ⁵⁸ Buena muestra de ello es el documento programático del PRT-ERP «Moral y Proletarización» (1972).
- ⁵⁹ Obligado, 2005, pp. 117-130.
- ⁶⁰ González, p. 104.
- ⁶¹ En: <http://www.almargen.com.ar/?p=86>.
- ⁶² AOMA, Buenos Aires.

- ⁶³ Blaustein, 2016, p. 57. Sobre la violencia policial durante la Transición, véase, entre otros: Wilhelmi, 2016.
- ⁶⁴ *Ibid.*, p. 57.
- ⁶⁵ Guelar et al., p. 230.
- ⁶⁶ Vásquez y Araujo, 1990, p. 153.
- ⁶⁷ Korinfeld, 2008, pp. 114-120.
- ⁶⁸ *Presencia Argentina*, n.º 2, noviembre-diciembre, 1979, p. 13.

FUENTES

- Archivo Oral-Memoria Abierta, Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), Buenos Aires (Argentina).
- Entrevista personal a Beatriz Ruiz, Buenos Aires-Mar del Plata, 7-VIII-2013.
- Informe Nacional sobre Desaparición de Personas. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires, 1984.
- Presencia Argentina*, Madrid, 2, noviembre-diciembre, 1979.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio, «Política del exilio», *Archipiélago*, 26-27, 1996, pp. 41-52. ÁGUILA, Gabriela., «Represión y terror de Estado en la Argentina reciente: nuevos abordajes y perspectivas de análisis», *Ayer*, 107, 2017, pp. 47-71.
- ANDÚJAR, Andrea et al. (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Luxemburg, Buenos Aires, 2009.
- ARENDT, Hannah, *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid, 2005.
- BARRANCOS, Dora, *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Sudamericana, Buenos Aires, 2008.
- BLAUSTEIN, Eduardo, *El pichi o la revolución de los frágiles*, Buenos Aires, Marea, Buenos Aires, 2016.
- BONAVENA, Pablo y MILLÁN, Mariano (eds.), *Los '68 latinoamericanos. Movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*, CLACSO, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, 2018.
- BURGOS, Isabel, «Feminismos y exilios. Genealogías del feminismo latinoamericano», en LASTRA, Soledad (comp.), *Exilios. Un campo de estudios en expansión*, CLACSO, Buenos Aires, 2018, pp. 223-234.





- CALVEIRO, Pilar, *Violencia y/o política. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Norma, Buenos Aires, 2005.
- CARASSAI, Sebastián, *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2013.
- CASES, Adriana, *El género de la violencia. Mujeres y violencias en España (1923-1936)*, UMA Editorial, Málaga, 2016.
- COSE, Isabella, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2010.
- COSE, Isabella, ««Infidelidades»: Moral, revolución y sexualidad en las organizaciones de la izquierda armada en la Argentina de los años 70», *Prácticas de oficio*, 19, 2017. En: ides.org.ar/publicaciones/practicadeoficio.
- D'ANTONIO, Débora, *La prisión en los años 70. Historia, género y política*, Biblos, Buenos Aires, 2016.
- DAVIDOVICH, Karin, «Voces femeninas. Género, memoria y exilio en las narrativas testimoniales de mujeres argentinas», *Kamtchatka*, 8, 2016, pp. 11-22.
- FAINSTEIN, Graciela, *Detrás de los ojos*, Icaria, Intermón Oxfam, Barcelona, 2006.
- FEIJOO, Cristina, *Memorias del río inmóvil*, Arte Gráfico Editorial Argentino, Buenos Aires, 2001.
- FERNÁNDEZ, Concepción, «Ni 'almas bellas' ni 'guerreros justos': mujeres implicadas en violencia política», *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 6, 2011, pp. 75-96.
- FRANCO, Marina, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y «subversión», 1973-1976*, FCE, Buenos Aires, 2012.
- GONZÁLEZ, Marisa et al., «Infancia, exilio y memoria. Tres relatos de una infancia transterrada tras la última dictadura argentina», *Kamtchatka*, 8, 2016, pp. 93-109.
- GUELAR, Diana et al., *Los chicos del exilio*, El País del Nomeolvides, Buenos Aires, 2003.
- HOBBSAWM, Eric, *Revolucionarios. Ensayos contemporáneos*, Ariel, Barcelona, 2010.
- IZQUIERDO, Jesús, «Ante el desafío de la memoria: ¿disciplina o pluralismo interpretativo?», *Ayer*, 111, 2018, pp. 333-347.
- JELIN, Elizabeth, *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2017.
- JENSEN, Silvina y LASTRA, Soledad, «Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)», en ÁGUILA, Gabriela et al. (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*, UNLP, La Plata, 2016, pp. 155-185.
- JENSEN, Silvina, «Reflexiones sobre el lugar de las mujeres en la memoria del exilio. Las exiliadas argentinas en Cataluña», en GUARDIA, Sara B. (comp.), *La escritura de la Historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*, CEMHAL, Lima, 2005, pp. 523-547.
- JENSEN, Silvina, «Huidos, 'opcionados', liberados. Los exilios argentinos de la década de 1970», en FIGALLO, Beatriz y COZZANI, M.^a Rosa (eds.), *Los de adentro y los de afuera. Exclusiones e integraciones de proyectos de nación en la Argentina y América Latina*, IDEHESI-IH, Rosario, 2013, pp. 137-170.
- JENSEN, Silvina, «Exilios. Desafíos y potencialidades de la agenda del nuevo milenio», en LASTRA, Soledad (comp.), *Exilios. Un campo de estudios en expansión*, CLACSO, Buenos Aires, 2018, pp. 237-250.
- KORINFELD, Daniel, *Experiencias del exilio. Avatares subjetivos de jóvenes militantes argentinos durante la década del setenta*, Del Estante, Buenos Aires, 2008.
- LLONA, Miren (ed.), *Entreverse. Historia y metodología práctica de las fuentes orales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012.
- MARCHESI, Aldo, *Latin America's Radical Left. Rebellion and Cold War in the Global 1960s*, Cambridge University Press, Nueva York, 2018.
- MARTA, Diana, *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas*, Planeta, Buenos Aires, 1996.
- MARTÍN, Alberto y REY, Eduardo, «La oleada revolucionaria latinoamericana contemporánea, 1959-1996. Definición, caracterización y algunas claves para su análisis», *Naveg@mérica*, 2012. En: <http://revistas.um.es/navegamerica>.
- MIRA, Guillermo, «¿Sobrevivir o vivir en Madrid? Exiliados argentinos del 76», en ESPINA, Ángel (ed.), *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica*, Universidad de Salamanca, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León, Salamanca, 2003, pp. 187-198.
- MORENO, Mónica, «Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas», *Ayer*, 11, 2011, pp. 265-281.
- MORENO, Mónica, «Engagement et genre dans l'extrême gauche espagnole des années 1970», en BERGÈS, Karin et al. (dirs.), *Résistantes, militantes, citoyennes. L'engagement politique des femmes aux*





EXPEDIENTE

- XXe at XXIe siècles, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2015, pp. 181-197.
- OBERTI, Alejandra, *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Edhasa, Buenos Aires, 2015.
- OBLIGADO, Clara, *Las otras vidas*, Páginas de Espuma, Madrid, 2005.
- OLLIER, María Matilde, *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2009.
- ORTUÑO, Bárbara, «Jóvenes 'expatriadas'. Un acercamiento al compromiso político de la segunda generación del exilio republicano en Argentina durante los años sesenta y setenta», *Ayer*, 100, 2015, pp. 123-147.
- ORTUÑO, Bárbara, *Hacia el hondo bajo fondo... Inmigrantes y exiliados en Buenos Aires tras la Guerra Civil española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2018.
- PORTELLI, Alessandro, *Historias orales: Narración, imaginación y diálogo*, UNLP, Prohistoria, La Plata-Rosario, 2016.
- POZZI, Pablo, «Por las sendas argentinas...». *El PRT-ERP. La Guerrilla marxista*, Eudeba, Buenos Aires, 2001.
- RAPOPORT, David C., «Modern Terror: The Four Waves», en CRONIN, Audrey y LUDES, James (eds.), *Attacking Terrorism: Elements of a Grand Strategy*, Georgetown University Press, Washington, D.C, 2004, pp. 46-73.
- RONIGER, Luis, *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*, Eudeba, Buenos Aires, 2014.
- SUTTON, Barbara, «Terror, testimonio, y transmisión: Voces de mujeres sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983)», *Mora*, 1, 2015. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X201500010000.
- SZNADJER, Mario y RONIGER, Luis, *The Politics of Exile in Latin America*, University Press, Cambridge, 2009.
- TARCUS, Horacio, «El mayo argentino», *Aportes del pensamiento crítico latinoamericano*, 24, 2008, pp. 161-180.
- TRAVERSO, Enzo, *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Marcial Pons, Madrid, 2007.
- VAN STEKELENBURG, Jacqueliën, «Radicalization and violent emotions», *Politics Symposium*, octubre, 2017.
- VÁSQUEZ, Ana y ARAUJO Ana María, *La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio*, Sudamericana, Santiago de Chile, 1990.
- WILHELMI, Gonzalo, *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Siglo XXI, Madrid, 2016.
- WOLFF, Cristina S. et al., «'Gendered' Memories: Women's Narratives from the Southern Cone», en BENMAYOR, Rina et al (eds.), *Memories, Subjectivities, and Representation*, Palgrave Studies in Oral History, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2016, pp. 57-73.